

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz,
sobre notificación de Archivo de Actuaciones de 18
de noviembre de 1998.*

Don José Liria Fernández, con domicilio en Sierra del Espartal, 5, 1 B, de Murcia. Expte.: 1/98/ET.

Infracción: Esta Delegación del Gobierno, a la vista del informe del Instructor del expediente, acuerda el sobreseimiento y archivo de las actuaciones. Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario en el plazo de un mes, contado a partir de la notificación de la presente Resolución, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia, con los requisitos señalados en los arts. 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Delegado, Francisco Menacho Villalba.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz,
sobre notificación de Acuerdo de Iniciación de 26 de
noviembre de 1998.*

Automatismo Andaluz, S.L., con domicilio en Residencial Corimbo, núm. 2, de Mairena del Aljarafe (Sevilla). Expte.: 304/98/M.

Infracción: El pasado día 5 de noviembre de 1998, a las 17,05 hora, se encontraba instalada y en funcionamiento en el establecimiento denominado Bar «Hondón», sito en C/ Hondón, 47, de Olvera (Cádiz), la máquina recreativa tipo A, modelo Vídeo Val, con serie y número A-2847, careciendo de Matrícula de la CAA, art. 25.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril, y art. 23 del RMRA de la CAA, aprobado por Decreto 491/96, de 19 de noviembre, tipificada como grave en el art. 29.1 de la Ley 2/86 y en el art. 53.1 del RMRA.

El Delegado, Francisco Menacho Villalba.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz,
sobre notificación de Propuesta de Resolución y Reso-
lución de 10 de noviembre de 1998.*

Recreativos Ayala, S.L., con domicilio en C/ Márquez de Moctesuma, núm. 2, de Arriate (Málaga). Expte.: 166/98/M.

Infracción: El pasado día 8 de junio de 1998, a las 18,15 horas, se encontraban instaladas y en funcionamiento en el establecimiento Bar «Ilipa», sito en Avda. Julián Besteiro, 118, de Olvera, las máquinas recreativas de tipo A, modelos Stopping, con series y números ST-1297 y ST-1108 y con matrículas de la CAA, CA-9322 y MA-10221, respectivamente, sin que se encontrara en el local copia de los boletines de instalación que ampararan tal instalación. Dos infracciones a lo dispuesto en el art. 25.4 de la Ley 2/86, del Juego y Apuestas, y en el art. 41.c) del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, tipificada como leves en el art. 30.2 de la Ley, y en el art. 54.1 de dicho Reglamento con multa de treinta mil pesetas.

El Delegado, Francisco Menacho Villalba.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huel-
va, notificando propuesta, resolución y liquidación
formuladas en el expediente sancionador que se
relaciona.*

Intentadas sin efecto las notificaciones de la propuesta, resolución y liquidación formuladas en el expediente sancionador que se detalla, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, se publica el presente para que sirvan de notificación del mismo, significándole que en el plazo de un mes queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, Pza. Isabel la Católica, 9, de Huelva, pudiendo formular recurso ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que la Resolución que la impone adquiera firmeza en vía administrativa, mediante carta de pago, en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva o en cualquier entidad colaboradora, con apercibimiento de que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar los descubiertos para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Expediente: H-137/98-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don José Ramón Suárez Gómez. C/ Julián Hernández, núm. 36, Calañas.

Hechos probados: Permanecer el establecimiento público denominado bar-pub «Peréntisis», sito en carretera Fábrica de Harinas de Calañas, del que es responsable don José Ramón Suárez Gómez, abierto al público con varios clientes en su interior efectuando diversas consumisiones, el domingo 1 de noviembre de 1998 a las 6,55 horas.

Infracción: Arts. 1.º y 2.º en relación con el art. 3 de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) en relación con el art. 8.1.d) de la Ley 1/1992, de 21 de febrero.

Sanción: Una multa de 25.000 ptas.

Huelva, 14 de enero de 1999.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Mála-
ga, por el que se hacen públicos los Actos de Trámite
y Resoluciones relativos a expedientes sancionadores
en materia de juego y espectáculos públicos.*

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del PAC, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan las Resoluciones y Actos de Trámite adoptados en el expediente sancionador que se les sigue, significándoles que en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de Málaga, sita en planta 2.ª del Edificio de Usos Múltiples, Avda. de la Aurora, núm. 47, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles que el plazo para la interposición de alegaciones o recursos, en su caso, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

EXPT.	TITULAR	DOMICILIO	ACTO
MA-98382-ET	FRANCISCO GLEZ. LOPEZ	SAN ALBERTO, 1	INICIO
MA-98379-ET	RICARDO GLEZ. SANCHEZ	PARQUE CARLINDA, 1-3-3º A	INICIO
MA-268-98-M	E O AR-63 S.L.	AVDA.J.SEBASTIAN EL CANO,115	PROPUESTA Y RESOLUCION
MA-197-98-M	DAVID HOULDSWORTH	PL. IBENZA,LOC. 24 ARROYO DE LA MIEL	PROPUESTA Y RESOLUCION
MA-270-98-M	E O AR-63 S.L.	AVDA. J. SEBASTIAN EL CANO 115	PROPUESTA Y RESOLUCION
MA-272-98-M	E O AR-63 S.L.	AVDA. J. SEBASTIAN EL CANO, 115	PROPUESTA Y RESOLUCION
MA-28-97-M	OSCAR RUIZ AGUILAR	VIRGEN DE LA SALUD	PROPUESTA Y RESOL.Y TASAS
MA-479-95-EP	EDUARDO DAVID GAYOSO	BAENA, 12, TORREMOLINOS	TASAS
MA-98381-ET	ANTONIO GOMEZ MOYA	BDA. LAS PARMILLAS,BL.15 BAJO P-4 SEVILLA	INICIO
MA-314-98-M	MARISQUERIA PLAYA VICTORIA	AVDA. MEDITERRANEO,114, RINCOÑ DE LA V.	INICIO
MA-309-98-M	AUTOMATICOS EL PARQUE	AVDA. DE MIJAS, 1 FUENGIROLA	INICIO
MA-312-98-M	JORGE PINO RUIZ	CARRIL DE LA TERMICA,6	INICIO
MA-177-95-EP	JOSE M. VILLALOBOS SANCHEZ	REYES CATOLICOS, 5 COIN	TASAS
MA-104-96-M	CLEMENTE LEON QUERO	C/ GLADIOLO, S/N MIJAS-COSTA	TASAS
MA-21-97-M	JUAN LUIS RODRIGUEZ MARTIN	VIRGEN DE LA INMACULADA, 6	TASAS
MA-18-97-M	SEESPANA, S.A.	AVDA. VELAZQUEZ, 86	TASAS
MA-54-97-BIS	AURELIO PEREZ FERNANDEZ	C/ AGUACATE, 2 BAR R. LA ROCA COMPETA	RESOLUCION
MA-235-96-M	RECREATIVOS MARIN, S.L.	CRTA. DE OLIAS, 25	INICIO, PLIEGO DE CARGOS
MA-234-96-M	LEON Y MARTIN, S.L.	C/ MEHISTÓFELES, 12	PLIEGO DE CARGOS
MA-210-95-EP	MICHALE GARVEY FOLAN	CL. STA. TRINIDAD, 4. FUENGIROLA	TASAS
MA-592-95-ET	FERNANDO CAMARA CASTRO	PZ.CONSTIT., EDF.NEPTUNO,6-8.7 FUENGIROLA	TASAS
MA-422-95-EP	HOLLYWOOD OSCARS, S.C.	PS. MARÍTIMO, EDF. PERLA, 6, 3º C FUENGIR.	TASAS
MA-54-97-M	FOCOVI, S.A	AVDA. SALVADOR ALLENDE, 127	INICIO
MA-56-97-M	FERNANDO LAGO CAÑEDO	VIRGEN DE LA ESPERANZA, 7	INICIO
MA-298-98-M	MIGUEL LOPEZ RODRIGUEZ	WASHINGTON, 26	PROP., RESOL. LIQUIDACION
MA-222-97-ET	CRISTOBAL JOSE CRUZ RAMIREZ	SEVILLA, 5, 3º A UTRERA. SEVILLA	TASAS
MA-185-98-M	FRANCISCO GONZALEZ FRANCO	AVDA. GARCIA LORCA, 12 ARROYO DE LA M.	PROP. RESOL. Y TASAS
MA-61-98-M	ANTONIO MUÑOZ GIL	LEPANTO, 9, 10, 1	RESOLUCION
MA-193-98-M	SUSANA CUESTA ALFONSO	URB. CORTIJO BLANCO L., 22 S.PEDRO ALCAN.	PROP. RESOLUCION
MA-98178-EP	FUENBARCOP, S.L.	MTNEZ.CATENA,CPLJO.PYR I.,39-40 FUENGIR.	RESOLUCION
MA-98145-EP	ALEJANDRO CARRERA FLORES	DR. CARRILLO, 3-1-D, RONDA	RESOLUCION
MA-98141-EP	ALEJANDRO CARRERA FLORES	DR. CARRILLO, 3-1-D, RONDA	RESOLUCION
MA-274-96-EP	OSCAR M. GARCIA MARIOTTINI	ADA.PALMERAS,U.BENAMAR ED1-2-A FUENG	TASAS
MA-502-95-EP	MANUELA HDEZ. LOPEZ	URB.ELVIRIA CUMBRES GUATEMALA,S/N MAR	TASAS
MA-136-95-EP	JUAN A. ARIAS GLEZ.	JUAN BARRANQUERO, 4-C VELEZ MALAGA	TASAS
MA-288-98-M	MANFRED JACOB	BAR MANFRED'S BERMUDEZ,29 ESTEPONA	INICIO
MA-285-98-S	RECREAT.CERRADO CALDERON	AVDA. CERRADO DE CALDERON, 14	INICIO
MA-9-97-M	SOSTOA 91, S.L.	MENENDEZ PELAYO, 2	INICIO

Málaga, 15 de enero de 1999.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificaciones de nombramientos de Acuerdos de Iniciación, Propuestas de Resolución, Resoluciones definitivas de expedientes incoados en esta Delegación Provincial y recursos ordinarios por infracciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria.

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, al haber resultado desconocidos, según comunicación de los Servicios de Correos, mediante

el presente edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica lo anteriormente citado, haciéndoles patente, conforme a lo establecido en el art. 16 del R.D. 1398/93, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, que en el plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, podrán formular cuantas alegaciones estimen pertinentes en su derecho, significándoles que en el Ngdo. de Procedimiento de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada, Plaza de los Campos, núm. 4-1.º Izq., se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador.